



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2014

Tema 5 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Organización Mundial de la Familia, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* [E/2014/1/Rev.1](#), anexo II.



Declaración

Nosotros, 227 participantes procedentes de 73 países de todos los continentes, representantes de gobiernos nacionales y locales, organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales de proyección local, regional y nacional, círculos académicos, parlamentarios, el sector privado y familias, que participamos de la Cumbre Mundial de la Familia +9 y logramos completar el programa con debates participativos y fructíferos en cada sesión plenaria;

Teniendo en cuenta que el plazo estipulado en 2000 para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se acerca a su fin, y reconociendo que todavía es necesario encaminar esfuerzos a lograrlos;

Reconociendo que, para poder aprovechar el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deben tomarse medidas adicionales relativas al desarrollo después de terminado el plazo en 2015;

Tomando nota, de las iniciativas puestas en marcha alrededor del mundo destinadas a celebrar consultas y debates entre los gobiernos y la sociedad civil en general y en todos los niveles relativos a la preparación de una agenda para el desarrollo después de 2015 que pueda dar respuesta a los problemas mundiales del siglo XXI, con la intención de aprovechar la labor realizada en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

Reconociendo que los dos mayores retos a escala mundial son erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible implantando una nueva agenda que pueda reunir a todos los actores interesados que estén decididos a cambiar el curso de las cosas, a buscar una alternativa a las prácticas habituales, a enfrentar obstáculos, a revolucionar el pensamiento, a encontrar nuevas formas de trabajar y a propiciar cambios paradigmáticos;

Acogiendo con beneplácito los productos y resultados positivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el informe del Secretario General titulado “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015” y el Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, que delinearon una visión y un marco para la agenda; y destacando, al mismo tiempo, que esta nueva agenda deberá reflejar las preocupaciones de las personas;

Acogiendo con beneplácito y apoyando la visión del desarrollo sostenible esbozada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en calidad de concepto abarcador que incorpora las cuatro dimensiones de la sociedad: el desarrollo económico, la integración social y cultural, la sostenibilidad ambiental y la buena gobernanza, incluidas la paz y la seguridad; y reconociendo que el camino hacia el desarrollo sostenible es posible solo en un marco de cooperación mundial en que se tengan en cuenta estas cuatro dimensiones;

Teniendo en cuenta las recomendaciones y declaraciones hechas durante la primera Cumbre Mundial de la Familia, celebrada en Sanya (China) en 2004, la Cumbre Mundial de la Familia +1, celebrada en Aracaju (Brasil) en 2005, la Cumbre Mundial de la Familia +2, celebrada en Ammán en 2006, la Cumbre Mundial de la Familia +3, celebrada en Varsovia en 2007, la Cumbre Mundial de la Familia +4, celebrada en El Cairo en 2008, la Cumbre Mundial de la Familia +5,

celebrada en Estambul (Turquía) en 2009, la Cumbre Mundial de la Familia +6, celebrada en París en 2010, la Cumbre Mundial de la Familia +7, celebrada en Abu Dhabi en 2011 y la Cumbre Mundial de la Familia +8, celebrada en las Cataratas del Iguazú (Brasil) en 2012;

Tomando nota de los resultados de la organización y celebración del Año Internacional de la Familia en 1994, la organización y celebración de su décimo aniversario en 2004 y de la importancia de la organización del vigésimo aniversario, que se celebrará en 2014;

Acogiendo con beneplácito, los resultados y recomendaciones surgidos de las cinco sesiones plenarias que se celebraron en la Cumbre Mundial de la Familia +9, relativos a cinco medidas transformadoras necesarias para la confección de una agenda para el desarrollo movilizadora, integrada y orientada hacia el futuro;

Hemos aprobado la siguiente declaración:

La nueva era posterior a la agenda para el desarrollo después de 2015 requiere una visión innovadora y un marco flexible, surgido de la integración del crecimiento económico, la justicia social, la paz y la gestión ambiental, que debe convertirse en un principio rector y en nuestra norma operacional a nivel mundial y local, y abarcar la totalidad de las aspiraciones y necesidades humanas.

Las cinco medidas transformadoras de la agenda para el desarrollo después de 2015 deberían recibir el apoyo de asociaciones entre múltiples interesados como gobiernos, organizaciones regionales e internacionales, autoridades locales, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación y círculos académicos, el sector privado, grupos de voluntarios y familias, con el fin de promover la iniciativa y el compromiso de un espectro más amplio de actores, teniendo presente que el éxito de tales asociaciones depende de la adjudicación de roles y responsabilidades, además de una debida rendición de cuentas.

Si se establecen metas y objetivos claros, la nueva agenda podría ser un poderoso agente de cambio; además, debería tener una enorme repercusión sobre el desarrollo sostenible, llevar un mensaje claro e inspirador, contar con indicadores mensurables, tener una aplicación amplia y estar anclada en la voz de los pueblos y la dignidad de las personas.

Asegurar que ninguna familia quede al margen

Es necesario, también, que la agenda se ocupe de las causas de la pobreza, la exclusión y la desigualdad y que atienda los intereses de los más vulnerables con miras a garantizar que en el futuro los ingresos, el género, el origen étnico, la discapacidad o la ubicación geográfica ya no decidan si una persona vive o muere, si una madre puede dar a luz de manera segura, o si un niño tendrá una oportunidad justa en la vida.

Además, debe acercar a las familias de zonas urbanas y rurales a la economía moderna mediante infraestructura de calidad como redes viales, electricidad, riego, telecomunicaciones y oportunidades empresariales, servicios de atención de la salud y educación de calidad para todos.

La nueva agenda debe poner fin a todas las formas de discriminación; promover la igualdad entre hombres y mujeres, niñas y niños; establecer reglas claras para garantizar la igualdad de derechos en lo relativo a la herencia y posesión

de bienes y empresas; garantizar el control por parte de la comunidad de los recursos ecológicos; garantizar la seguridad individual de las personas, y brindar un acceso colectivo a una paz y justicia social básicas.

A la luz de lo anterior, recomendamos que se adopten medidas para asegurar:

- a) Que se elimine la pobreza familiar y que las familias gocen de sistemas de protección social adecuados;
- b) Que se incluyan las cuestiones relativas a la familia en los objetivos de desarrollo sostenible y metas afines;
- c) Que todos los integrantes de la familia reciban una educación de calidad y tengan acceso, a lo largo de la vida, a servicios de educación y a una atención de la salud asequible y de calidad;
- d) Que se promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, para prevenir y eliminar todas las formas de violencia.

Ubicar al desarrollo sostenible en el centro de la nueva agenda para el desarrollo

Promoviendo modalidades de consumo y producción sostenibles y de la gestión de la base de recursos naturales de las economías, los gobiernos nacionales y locales, las empresas y las familias pueden alternar entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible y las interconexiones entre ellas con el fin de lograr un equilibrio que sirva para establecer los elementos esenciales de un estilo de vida sostenible adaptable a todos.

La nueva agenda debe, además, asegurar la existencia de un clima propicio para la buena gobernanza en los niveles nacional y local, teniendo en cuenta que el respeto por los derechos humanos, la paz, la seguridad, la transparencia y la rendición de cuentas son las vías principales para alcanzar todas las dimensiones del desarrollo sostenible. Debido a que el desarrollo sostenible es el resultado de las acciones sumadas de todas las familias, es importante para los actores interesados poder participar en la adopción de decisiones en todos los niveles.

En consecuencia, además de lo anterior, también recomendamos:

- a) Que se asegure el acceso universal de todas las familias a la energía;
- b) Que se aumente la proporción de energía renovable en la matriz energética mundial;
- c) Que se mejore la calidad del suelo, se disminuya su erosión y se luche contra la desertificación;
- d) Que se asegure la seguridad hídrica y alimentaria para todas las familias.

Transformar las economías con el fin de crear empleos y promover un crecimiento inclusivo

La nueva agenda debe fomentar un cambio económico radical con el fin de erradicar la pobreza y mejorar los medios de subsistencia de todas las familias. Se necesita un crecimiento inclusivo a largo plazo que sea acelerado y equitativo para hacer frente a las dificultades que trae el desempleo, en especial a las mujeres y los jóvenes.

Además, la nueva agenda debe tener como primera prioridad crear oportunidades de empleo bueno y decente y garantizar medios de subsistencia a fin de que el crecimiento sea inclusivo y asegure una reducción de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, esas medidas no son suficientes: las personas necesitan contar con la educación, la capacitación y las herramientas o habilidades necesarias para tener éxito en el mercado laboral y dar respuesta a la demanda de trabajadores calificados por parte de las empresas.

Las políticas de apoyo para las microempresas y pequeñas y medianas empresas aumentarían la capacidad de estas de crear valor agregado a través de la innovación y la adopción de nuevas tecnologías para la producción de una mayor variedad y calidad de productos. Aparte de la implementación de marcos regulatorios simples y lógicos relativos a la fundación, administración y cierre de una empresa, también es responsabilidad de los gobiernos crear un clima estable que favorezca la prosperidad de las empresas.

A la luz de lo expuesto, recomendamos que se adopten medidas para asegurar:

- a) Que se promuevan el pleno empleo y el empleo productivo, el trabajo decente para todos y la protección social;
- b) Que se aumente la cantidad de empleos buenos y decentes y se garanticen los medios de subsistencia;
- c) Que se disminuya la cantidad de jóvenes que no tienen acceso a la educación, el empleo o la capacitación;
- d) Que se afiance la capacidad productiva a través del acceso universal a servicios financieros e infraestructura;
- e) Que se fomente un ambiente propicio para los negocios y el emprendimiento, incluso entre los jóvenes y las mujeres en trabajos autónomos;
- f) Que se perfeccionen las modalidades de trabajo flexibles para lograr un equilibrio entre la vida laboral y familiar;
- g) Que se brinde reconocimiento al trabajo no remunerado dentro de la casa y se lo remunere.

Construir la paz y asegurar la existencia de instituciones públicas abiertas y capaces de rendir cuentas

El requisito esencial para que las personas puedan construir sociedades pacíficas y prósperas es la ausencia de conflictos y violencia. Los Estados con competencia y capacidad de respuesta y las sociedades que favorecen a la familia pueden constituir gobiernos transparentes y capaces de rendir cuentas, e instituciones públicas que respondan a necesidades de las familias. Es necesario dar un cambio de dirección fundamental y reconocer que la paz y la buena gobernanza son componentes fundamentales del bienestar de la familia.

Las sociedades deberían articular su diálogo a través de las instituciones, y las autoridades locales y nacionales y las familias deben aunar esfuerzos para reducir con rapidez los casos de corrupción, blanqueo de dinero, evasión de impuestos, propiedad oculta de bienes y tráfico ilícito de armas y drogas.

A la luz de lo expuesto, también recomendamos que se adopten medidas para asegurar:

- a) Que se reconozca que el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los integrantes de la familia es vital para el bienestar de la familia y la sociedad en general;
- b) Que se disminuyan los casos de soborno y corrupción y se exija a los funcionarios que sean capaces de rendir cuentas;
- c) Que se garantice la transparencia de las corrientes financieras y se aumente la participación pública y el compromiso cívico en la adopción de decisiones en todos los niveles.

Forjar una nueva alianza mundial

Recomendaciones:

- a) La nueva alianza mundial debería construirse sobre la base de una genuina cooperación para afianzar la equidad, la solidaridad, los derechos humanos, el desarrollo y la prosperidad de todas las familias del mundo;
 - b) La alianza debería fusionar la agenda ambiental con la agenda para el desarrollo y ocuparse de las causas y síntomas de la pobreza de forma integrada y universal.
-